

Expediente: 100/25
Carátula: PISTAN MARCOS BENANCIO C/ GARCIA JUAN JOSÉ S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20280384993 - PISTAN, Marcos Benancio-ACTOR/A
90000000000 - GARCIA, Juan José-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 100/25



H30800103789

Civil CJM

AUTOS: PISTAN MARCOS BENANCIO c/ GARCIA JUAN JOSÉ s/ ACCIONES POSESORIAS.
EXPTE. N°100/25.-

Monteros, 27 de agosto de 2025.

Proveyendo presentación del día de la fecha realizada por el Dr. Guanco Martín Roberto:

- 1- Téngase presente el comprobante en concepto de bono de movilidad por el monto de \$1.500 y la caución juratoria prestada que acompaña el letrado.
- 2- A lo solicitado: **Líbrese** cédula de notificación al domicilio real del demandado, a fin de notificarlo de la sentencia de fecha 19/08/25.-JMC.-**FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 27/08/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.